



AUTONOMÍA ECONÓMICA Y GÉNERO EN EL SECTOR RURAL DE AMÉRICA LATINA

Economic autonomy and gender in rural Latin America
Systematic Review

ANA MARÍA VILLAFUERTE-PEZO , RUTH MERCEDES GARCÍA-PACHECO DE MERCADO , GALIA SUSANA
LESCANO-LOPEZ
Universidad César Vallejo, Perú

KEYWORDS

Gender
Economic autonomy
Productive projects
Empowerment

ABSTRACT

Economic autonomy allows women to be economically self-sufficient and make free decisions regarding their lives. The generation of their own income represents a symbolic and key element for empowerment, reinforcement of self-esteem, self-worth and reflection on their gender roles.

Based on the application of the PRISMA methodology, a systematic review was carried out to identify the factors and strategies that explain the economic autonomy of women in rural areas of Latin America; highlighting the participation in productive projects and and entrepreneurship, access to microcredit, as well as the strengthening of cooperation and solidarity processes.

PALABRAS CLAVE

Género
Autonomía económica
Proyectos productivos
Empoderamiento

RESUMEN

La autonomía económica permite a las mujeres ser económicamente autosuficientes y tomar decisiones libres respecto a sus vidas. La generación de ingresos propios representa un elemento simbólico y clave para el empoderamiento, el reforzamiento de la autoestima, la autovaloración y la reflexión sobre sus roles de género.

A partir de la metodología PRISMA se realizó la revisión sistemática para identificar los factores y estrategias que explican la autonomía económica de las mujeres en zonas rurales de América Latina; destacando la participación en proyectos productivos y emprendimientos, el acceso al microcrédito, así como el fortalecimiento de procesos de cooperación y solidaridad.

Recibido: 28/ 04 / 2022

Aceptado: 25/ 06 / 2022

1. Introducción

Si bien el tema de género y la igualdad de derechos y oportunidades entre varones y mujeres, como un objetivo compartido e institucionalizado entre la mayoría de las naciones del mundo, se remonta a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y ha sido considerado en los Objetivos del Milenio (2000) y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015); aún queda un largo camino para comprender cuáles son las mejores estrategias para lograrlo en la práctica. La mayoría de los abordajes se ha orientado hacia la violencia contra la mujer, desde una perspectiva física y psicológica principalmente y; en menor medida, desde una óptica económica y de empoderamiento real.

Sin embargo, a partir de la segunda década del presente siglo, los organismos internacionales de desarrollo han empezado a llamar la atención respecto a la importancia de la autonomía económica de las mujeres como un factor clave de empoderamiento y superación de la pobreza (Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural [RIMISP], 2013), de igualdad de género e igualdad de oportunidades (Comisión Económica para América Latina [CEPAL], 2019), de derechos (Grupo Banco Mundial [Banco Mundial], 2020) y; para la ONU Mujeres, como una meta del desarrollo mundial y cuya falta se constituye en una forma de violencia contra la mujer (González-Vélez, 2017).

La producción intelectual referida a temas de género ha empezado a incorporar la dimensión económica como un factor de empoderamiento. En los artículos analizados, el énfasis de la revisión se ha centrado en los temas y estrategias que han coadyuvado –o están coadyuvando– a que las mujeres logren generar y manejar sus propios ingresos, así como el aumento de su participación real al interior de sus familias.

En este sentido el objetivo central de este artículo ha sido encontrar cuál es el estado del arte respecto al tema de la autonomía económica de las mujeres de zonas rurales de América Latina, para lo cual se ha realizado la revisión sistemática de artículos científicos publicados entre los años 2017 y 2021 en revistas indizadas de acceso abierto.

La revisión –que ha devenido en un artículo sustentado en bases principalmente empíricas– va a contribuir a tener un panorama más amplio sobre el tema, lo cual puede servir para orientar las políticas de género en relación la autonomía y al empoderamiento.

2. Método

Para llevar a cabo la revisión sistemática sobre el tema de “Autonomía económica y género en el sector rural de América Latina” se siguió la estrategia metodológica definida en el modelo PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic reviews and Meta-Analyses), caracterizada por la especificación clara y detallada del proceso; la posibilidad de repetir los resultados y las conclusiones; así como la búsqueda a profundidad de artículos científicos relacionados al tema (González de Dios *et al.*, 2011), de tal manera que se pueda tener una sistematización rigurosa y documentada sobre el estado del arte.

La meta de la revisión ha sido encontrar los factores y estrategias relevantes que expliquen la autonomía económica de las mujeres en zonas rurales, poniendo énfasis en el desarrollo de proyectos productivos.

Las palabras clave a buscar de manera conjunta en los artículos publicados han sido autonomía económica, proyectos productivos rurales y género en el contexto latinoamericano.

2.1. Estrategias de búsqueda

La estrategia de búsqueda consistió en identificar las palabras clave en los tesauros y keywords index de las bases de datos SCOPUS, EBSCO, REDALYC, SCIELO y Google Académico (ésta última por su mayor cobertura), tanto en español como en inglés; y en aplicar los operadores booleanos para construir la fórmula de búsqueda:

En inglés: (“economic autonomy” OR “economic liberty” OR empowerment OR “self-efficacy” OR income) AND (entrepreneur*) AND (rural) AND (gender OR women OR feminism).

En español: “autonomía económica” AND „proyectos productivos“ AND rural AND mujer.

En cada base de datos se han aplicado las dos fórmulas, para poder cubrir una mayor cantidad de información. Es preciso indicar que las fórmulas utilizadas no responden a una traducción literal de las mismas, debido a que las palabras clave en uno y otro idioma tienen distintos significantes. Por ejemplo, el término proyectos productivos en inglés no arroja ningún resultado, en cambio entrepreneur*, sí lo hace; o la connotación feminism es distinta en inglés y español. Asimismo, en el caso de Google académico, más del 90% de los documentos corresponde a tesis, por tanto se excluyeron en esta revisión.

2.2. Criterios de elegibilidad

Se han considerado las publicaciones que respondían a los siguientes criterios: año de publicación en el periodo comprendido entre 2017 y 2021; idioma inglés o español, investigaciones realizadas en el ámbito de América

Latina, publicadas en revistas indexadas (por tanto sometidas a revisión de pares o arbitradas), de acceso abierto y que abordaran los temas de autonomía económica, proyectos productivos rurales y género o equivalentes.

Estos criterios se controlaron a través de la aplicación de los filtros disponibles, a excepción del ámbito de la investigación, que se realizó a través de la lectura de los títulos y/o de los resúmenes de los artículos.

2.3. Criterios de inclusión y exclusión

Publicaciones incluidas

1. Año de publicación: 2017-2021
2. Idioma: Español e inglés
3. Tipo de documento: artículo original, con enfoque cualitativo, cuantitativo o mixto; con diseño experimental o no experimental
4. Acceso: abierto
5. Ámbito de la investigación: América Latina

Publicaciones excluidas

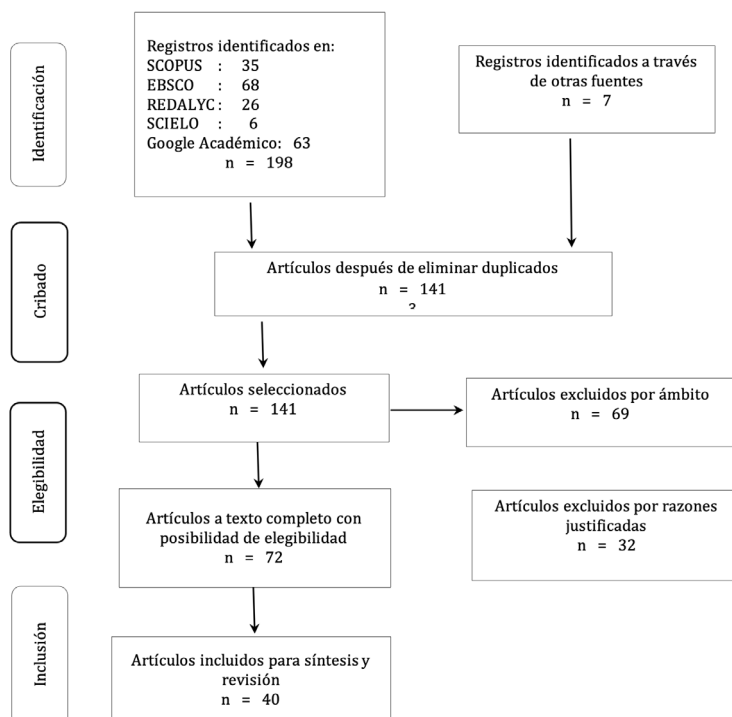
1. Año de publicación: antes de 2017
2. Idioma: distinto al español e inglés
3. Tipo de documento: libros, tesis, capítulos de libros, editoriales, cartas al director, revisiones sistemáticas y bibliográficas y trabajos de investigación que no incluyeran el componente económico o productivo.
4. Acceso: cerrado o de paga por visualización
5. Ámbito de la investigación: África, América del Norte, Asia, Australia y Europa.
6. Artículos relacionados al tema de la revisión en el contexto de conflictos armados, violencia y narcotráfico, procesos de pacificación, migraciones, desplazamientos, reasentamientos, Covid19, así como victimización.

2.4. Proceso de búsqueda y sistematización de la información

La búsqueda se inició con la aplicación de las fórmulas -definidas para tal efecto- en las bases de datos señaladas, considerando los filtros establecidos en los criterios de elegibilidad.

Una vez obtenidos los datos de las publicaciones, se trasladaron a una hoja de Excel para organizar la información y eliminar las publicaciones duplicadas y aquellas que no correspondían al ámbito de análisis definido. Luego se realizó un segundo cribado para determinar el ámbito de las investigaciones y la pertinencia de su selección en relación con el tema de investigación a partir de los títulos y/o resúmenes, hasta llegar a los resultados que se muestran en la figura 1:

Figura 1: Diagrama de Flujo PRISMA



Fuente: Elaboración propia

3. Resultados

De la lectura de los artículos se identificaron cinco áreas temáticas principales: empoderamiento, proyectos productivos, emprendimiento, microfinanzas, economía social y solidaria y cooperativismo. Lo cual no significa que los temas no estén relacionados entre sí, sobre todo en cuanto al empoderamiento que aparece como una variable –prácticamente- transversal a todos los temas. o como la consecuencia de la participación de las mujeres en actividades productivas. Lo mismo sucede con los procesos de asociatividad vinculados a la economía social y solidaria y al cooperativismo, es decir a las formas asociativas como estrategia organizativa. Sin embargo, para la construcción de la siguiente tabla se ha considerado el énfasis principal del artículo.

Tabla 1. Artículos por área temática, autor, ámbito y enfoque

Área temática	Número artículos	Autores	Ámbito	Enfoque
Empoderamiento	7	Cazares-Palacios (2020)	México	Cualitativo
		Chávez <i>et al.</i> (2021)	Colombia	Cualitativo
		Hernández <i>et al.</i> (2018)	México	Cualitativo
		Mora <i>et al.</i> (2019)	Chile	Cualitativo
		Moreno <i>et al.</i> (2021)	Honduras	Cualitativo
		Pérez-Pérez (2018)	México	Mixto
		Sánchez & Winkler (2020)	México	Cualitativo
Proyectos productivos	12	Cabrera <i>et al.</i> (2017)	Cuba	Mixto
		De la Cerda & Sánchez (2017)	México	Mixto
		Guevara <i>et al.</i> (2021)	México	Cualitativo
		Juárez <i>et al.</i> (2018)	México	Cualitativo
		Medina-Vincent (2019)	-	Teórico
		Morales <i>et al.</i> (2019)	México	Mixto
		Muñoz (2017)	Colombia	Cualitativo
		Naranjo <i>et al.</i> (2018)	Ecuador	Cualitativo
		Parada & Marín (2019)	Colombia	Mixto
		Pérez-Rubio (2018)	-	Teórico
		Rodríguez <i>et al.</i> (2019)	Colombia	Cuantitativo
Zarza (2018)	México	Cualitativo		
Emprendimiento	12	Chong & Pérez (2019)	México	Mixto
		Covarrubias & Ochoa (2018)	México	Cualitativo
		Cubides & Forero (2018)	Colombia	Cualitativo
		Da Costa <i>et al.</i> (2021).	49 países	Cuantitativo
		Díaz y Silva (2019)	Colombia	Cualitativo
		González <i>et al.</i> (2019)	México	Mixto
		Gutiérrez <i>et al.</i> (2021)	Costa Rica	Mixto
		Mayo-Mayo <i>et al.</i> (2020)	México	Cualitativo
		Mora <i>et al.</i> (2018)	Chile y México	Cualitativo
		Mora & Constanzo (2017)	Chile	Cualitativo
		Reyes-Aguilar <i>et al.</i> (2019)	México	Cualitativo
		Vázquez-Maguirre (2019),	Perú y México	Cualitativo

Microfinanzas	6	Aguilar-Pinto <i>et al.</i> (2017)	México	Mixto
		Cordero (2020)	México	Cualitativo
		Daher <i>et al.</i> (2021)	Perú	Cualitativo
		Flores-Anchundia & Valdés-Pérez (2020).	Ecuador	Cuantitativo
		Girón <i>et al.</i> (2018)	A. Latina	Cuantitativo
		Orozco-Gutiérrez (2019)	México	Cuantitativo
Economía social y solidaria y cooperativismo	3	Artavia-Jiménez <i>et al.</i> (2019)	A. Latina	Teórico
		Canencio (2020)	Colombia	Cualitativo
		Pérez, E. & Guillen, E. (2020).	Perú	Cuantitativo

Fuente: Elaboración propia

El 48% de los artículos tiene como ámbito de estudio a México, seguido por Colombia (19%) y América Latina, Chile, Ecuador y Perú (cada uno con el 5%). En Costa Rica, Cuba y Honduras se ha encontrado un artículo para cada país que respondía a los filtros determinados para esta revisión (8% entre estos tres países). El 5% de los artículos corresponde a estudios comparativos entre Chile y México o Perú y México. El resto de los estudios corresponde a un carácter más general sobre América Latina.

4. Discusión

La igualdad de derechos y oportunidades entre varones y mujeres es un objetivo que –de manera institucionalizada a nivel mundial- se remonta a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) pasando por los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000) y luego por los Objetivos de Sostenible (2015).

En términos generales el enfoque conocido como *gender mainstreaming*, cuya traducción en español no es exacta, pero se aproximaría a la transversalización de la perspectiva de género, subyace a los artículos revisados. En esencia, se orienta a la igualdad de oportunidades y derechos entre varones y mujeres, reconociendo las especificidades características de cada sexo.

La mayoría de los abordajes y estrategias para lograr dicha igualdad ha estado orientada a la violencia contra la mujer, desde una perspectiva de violencia física y psicológica principalmente y; en menor medida, del tema de género desde una óptica económica y de empoderamiento real.

El tema desde la óptica económica implica hablar de autonomía económica, entendida como el proceso que –más allá de las estrategias que lo han hecho viable– permite a las mujeres ser económicamente autosuficientes y por tanto, tener mayores opciones para tomar libremente las decisiones respecto a sus propias vidas (desde el ámbito circunscrito a su propio hogar hasta ámbitos que trascienden las fronteras de lo familiar, tanto en lo económico como en lo político).

La autonomía en su dimensión económica implica generar ingresos y recursos propios y manejarlos, lo cual además de aportar al sustento familiar, representa un elemento simbólico crucial para el reforzamiento de la autoestima, el empoderamiento, el liderazgo y la posibilidad creciente de incursionar en otros ámbitos (Mora *et al.*, 2019). Es tener un mayor poder de negociación al interior de la familia, equilibrar las relaciones de poder y modificar los comportamientos que imposibilitan el desarrollo de las capacidades de las mujeres, debido a que producen y gestionan parte de los ingresos (Díaz & Silva, 2019).

Una mayor autonomía económica induce a la mujer a un proceso de reflexión respecto a su vida, su posición y autovaloración al interior de su familia y de su comunidad; lo que no significa romper con sus roles exclusivos reproductivos tradicionales de género (ser madre y las responsabilidades que ello supone). Por el contrario, significa mejoras en la calidad de vida de su familia.

En la revisión realizada, diversas son las estrategias que contribuyen al empoderamiento y autonomía económica de las mujeres, entre ellas destaca la participación en emprendimientos y proyectos productivos, el acceso a microcrédito y la construcción de capital social y la participación en redes. En todos los casos, la lógica subyacente es la de generar ingresos económicos, que de acuerdo con las investigaciones revisadas, contribuyen a un mayor posicionamiento de las mujeres rurales para tomar decisiones propias, o al menos, tener voz y voto en las decisiones familiares.

Cabe señalar que, en general, la producción bibliográfica respecto al tema de este artículo de revisión aborda el empoderamiento de manera directa, más no la autonomía económica, que vendría a estar asociada a procesos de autosuficiencia económica sostenibles en el tiempo. Por tanto, el empoderamiento es básicamente en el ámbito económico, pero sus repercusiones trascienden a otros ámbitos de la vida.

4.1. Empoderamiento

El empoderamiento es una variable transversal en el tema de género. Todas las intervenciones y estrategias que buscan el desarrollo de las mujeres están orientadas directa o indirectamente a aumentar su capacidad y su poder para apropiarse de sus vidas.

Es un proceso a través del cual las mujeres logran tomar el control de su vida y de sus decisiones a nivel doméstico, productivo, financiero y de movilización; aumentando su autoconfianza y su autoestima, lo cual se traduce en una mayor autonomía. El ritmo y la dinámica de este proceso cambia de una mujer a otra porque sus circunstancias son distintas. Sin embargo, en todos los casos el denominador común es la superación de la desigualdad de género y de la discriminación, a través de acciones orientadas a generar recursos económicos, convirtiéndolas en mujeres independientes y fortalecidas (Hernández *et al.*, 2018).

El poder que adquieren las mujeres, a partir del control de recursos, de la participación en proyectos productivos, de comercialización y de transformación, de servicios, el acceso a microcréditos para emprender y de las capacitaciones, se traduce en un liderazgo capaz de influir en el cambio a nivel individual y colectivo (Pérez-Pérez, 2018; Cazares-Palacios, 2020; Moreno *et al.*, 2021). Se trata de un cambio en la estructura de las relaciones sociales y de toma de decisiones al interior de la familia, de la comunidad y fuera de la comunidad.

Asimismo, Chávez *et al.* (2021) demostraron el valor de la organización social y del diálogo de saberes (este último entendido como el intercambio de conocimientos entre personas de grupos distintos) en los procesos de empoderamiento, ya que las mujeres además de compartir sus saberes y participar en la construcción colectiva de conocimiento; pueden expresarse, plantear sus ideas, argumentarlas y tomar decisiones que impactan no solo en sus vidas, sino en sus territorios.

Lo usual en el mundo rural es que las mujeres primero sean esposas y madres, y cumplan cada día con las expectativas que se asocian a ese rol reproductivo, dejando de lado sus propias aspiraciones. En cambio, una mujer empoderada es capaz de priorizar sus propios intereses y objetivos (Sánchez & Winkler, 2020), es capaz de negociar y de establecer sus propias metas y estrategias para alcanzarlas. Cuando una mujer tiene el control de sus ingresos y recursos, además de aportar a la economía de su familia, aumenta su autoestima y desarrolla y refuerza capacidades que le pueden conducir a su empoderamiento. Sin embargo, en el mundo rural es más difícil que los varones acepten cambios en sus roles tradicionales de género para poder transformar las estructuras de subordinación de género (Mora *et al.*, 2019).

A pesar de que la autonomía económica de las mujeres genera impactos positivos en sus familias, que se reflejan en mayores niveles y calidad de vida, además de la escuela de respeto a la igualdad de género –que la madre- imparte a sus hijos con el ejemplo y; coadyuva al empoderamiento, no es suficiente para lograrlo, ya que se requiere cambiar la organización del hogar y la percepción de los roles de género al interior de la familia.

4.2. Proyectos productivos

A la luz del paradigma de la complejidad caracterizado –entre otros aspectos- por la reinterpretación del mundo desde una perspectiva dinámica entre fenómenos sociales y naturales y, en el marco del desarrollo sostenible, humano y endógeno; resulta trascendental la participación activa de la mujer en los diversos aspectos de la vida, del desarrollo y de la economía; ya sea como agente de información, de sensibilización al interior de su familia y entorno próximo o como agente de cambio en los valores, actitudes y prácticas (Cabrera *et al.*, 2017).

La modernización y pluriactividad económica rural está siendo promovida por las mujeres, destacando la creciente participación de las más jóvenes, quienes incursionan en espacios tradicionalmente asignados a los varones como los servicios técnicos (Pérez-Rubio, 2018). En las dos últimas décadas, se vienen observando avances con cambios significativos en la participación femenina rural en funciones directivas y no solo en actividades primarias (Morales *et al.*, 2019).

En este sentido, se da un valor especial a su participación en actividades productivas, en tanto columna vertebral, como una manera de acceder a otras organizaciones comunales y de impulsar la erradicación de la pobreza en sus respectivos lugares (Naranjo *et al.*, 2018). Las actividades que cuentan con algún tipo de financiamiento son las que permiten una mayor aproximación al empoderamiento económico de las mujeres (Cazares-Palacios, 2020).

La participación de la mujer en proyectos productivos se da en diversos ámbitos, generalmente caracterizados por la armonía con la naturaleza, la conservación ambiental y el respeto de la cultura. Tal es el caso de la oferta de servicios turísticos rurales (Reyes-Aguilar *et al.*, 2019), el acceso a tecnologías sustentables (como el adobe) y a energía limpia (Zarza *et al.*, 2018).

Un caso particular es el desarrollado por Parada y Marín (2019) en la economía cocalera de Colombia, donde aumentaron los ingresos de las mujeres por su actividad laboral en diversas partes de la cadena productiva de la coca, de manera equivalente a los varones; así como en el acceso a la tierra y al crédito. Lo cual evidencia su “capacidad de agencia”, inclusive más que en otras actividades económicas más lícitas. Desarrolladas por mujeres rurales (aunque no hay evidencia de los avances en la autonomía económica de estas mujeres).

A pesar de los avances en la participación femenina en proyectos productivos, el camino recorrido es insuficiente y el que queda por recorrer es complejo. Muñoz (2017) encuentra evidencias de marginación a la

mujer en la aplicación de técnicas de “gestión social” en poblaciones afectadas por proyectos hidroeléctricos públicos; básicamente asociados a la naturaleza de un gobierno liberal, que promueve la “autogestión” y la “auto sostenibilidad”, pero imponiendo ciertas condiciones de sumisión u obediencia.

Lo señalado, no contribuye a revertir las inequidades derivadas de la supremacía del “homo economicus”, ni consolidar la articulación entre la economía y la ética, para poder superar la posición dual que otorga a las mujeres un lugar inferior en la sociedad; reclamando la necesidad de la intervención política para atender mejor las especificidades humanas. Medina-Vicent (2019) afirma que la “economía” no es ajena a los principios morales y por tanto se puede denunciar actos o decisiones que van en su contra.

Existen también otro tipo de factores, de carácter más individual y personal a nivel de cada mujer, que hacen que –a pesar de los progresos logrados- algunos programas creados para promover la participación femenina, no experimenten logros significativos. Entre estos factores se puede señalar la preocupación y el sentimiento de culpa por abandonar a sus hijos al asistir a estos programas, no necesariamente remunerados; prefiriendo buscar trabajos pagados, por lo cual terminan abandonando estos programas (De la Cerda & Sánchez-López, 2017).

Otros modelos, como algunos de tipo asociativo, que generan ventajas sociales, educativas y productivas en las familias conformantes, carecen de apoyo del Estado en cuanto a la tenencia legítima de la tierra y a las facilidades para comercializar; tal como es el caso, por ejemplo, de las asociaciones que surgen como alternativas en el marco del proceso de pacificación en Colombia (Rodríguez *et al.*, 2019).

Juárez *et al.* (2018), a partir del estudio de género en el proyecto Milpa en Chiapas – México, señalan que la contribución de los proyectos productivos al mejoramiento de las condiciones de género de las mujeres resultará incipiente si es que en su diseño y ejecución no se distinguen las inequidades de fondo (entre varones y mujeres); a pesar de que estos proyectos busquen generar medios de “agencia” y propicien cambios en las interacciones socioespaciales de género.

De manera complementaria, Guevara *et al.* (2021) sostienen que la participación de la mujer debería ser en condición de trabajadora ciudadana, porque su inclusión en el desarrollo permite su empoderamiento y la construcción de su autonomía.

La participación en proyectos productivos abre a las mujeres nuevos horizontes y se constituye en un posible medio para lograr su autonomía económica y luego su empoderamiento.

4.3. Emprendimiento-

En el siglo XXI el concepto de emprendimiento surge con fuerza como una estrategia para lograr el desarrollo social y económico en contextos de crisis y pobreza, ya que viabiliza la creación de autoempleo (aunque su origen se remonta inclusive al siglo XVIII).

El emprendimiento está relacionado con la capacidad de las personas o grupos para crear algo nuevo o modificar el uso de algo existente y, a partir de esto, tener impacto y generar transformaciones en la vida propia y en la comunidad donde viven (Mora & Constanzo, 2017). La persona emprendedora es innovadora y es capaz de proponer y aprovechar cambios básicamente en cuatro campos: nuevos productos; nuevos métodos de producción; apertura de nuevos mercados y nuevas formas de organización y/o reorganización del proceso administrativo (Pérez-Pérez, 2018, Chong & Pérez, 2019 y Gonzáles *et al.*, 2019).

Los motivos que empujan a las mujeres a emprender o iniciar un negocio y asumir los riesgos e incertidumbre que ello implica, están ligados a la necesidad de generar ingresos a través de actividades económicas como el turismo rural (Reyes-Aguilar *et al.*, 2019), los huertos medicinales, el cultivo y procesamiento de plantas medicinales (Mayo-Mayo *et al.*, 2020), entre otros.

El emprendimiento puede actuar como un medio para el empoderamiento de las mujeres, sobre todo en situación de pobreza y exclusión; ya que al desarrollar actividades productivas que generan ingresos, aumenta su capacidad de respuesta frente a la discriminación social, económica y psicológica generada por sus parejas y por su familia (Covarrubias & Ochoa, 2018).

El emprendimiento vinculado al impulso y apoyo a iniciativas viables y sostenibles de desarrollo económico para la reducción de la pobreza se asocia a la organización, la autogestión, la capacitación y la asignación de recursos materiales y financieros para la producción. Mora *et al.* (2018) demuestran cómo mujeres indígenas (tanto en Chile como en México), tradicionalmente excluidas de la posibilidad de tomar decisiones estratégicas de vida, empezaron a decidir libremente. Es decir, iniciaron un proceso de empoderamiento al emprender actividades que les permitieron generar ingresos. Sin embargo, el sentido que cada mujer le dé al empoderamiento depende de cómo transitan entre sus identidades culturales indígenas y sus identidades de género.

Los factores de éxito, aquellos que se relacionan de manera directa con la generación de ganancias, que luego las mujeres utilizan para subsistir y para diversificar sus actividades económicas son variados; entre ellos destacan el acceso a financiamiento (microcrédito, donaciones, recursos propios), el acceso a formación y la afiliación a redes. Estos tres factores influyen positivamente en la generación de ganancias para subsistir y diversificar.

En un estudio sobre emprendimiento turístico en Costa Rica, Gutiérrez *et al.* (2021) encontraron que las emprendedoras que tuvieron financiamiento presentaron mejores resultados que las mujeres que utilizaron

sus ahorros, tuvieron apoyo familiar o recibieron donaciones públicas para iniciar su emprendimiento. Este segundo grupo apenas generó ganancias para subsistir, de tal manera que no hubo capacidad de ahorro, ni de diversificación. En este mismo estudio, se demuestra que la formación no ha sido un factor determinante para el éxito empresarial, pero parece que la edad sí, porque las más jóvenes presentaron mejores resultados.

Es interesante destacar dos aspectos clave, uno está relacionado con el aumento de la autoestima de las mujeres cuando logran algo por sí mismas, a partir de su propio esfuerzo (y no por donación o regalo), lo cual empieza a constituirse en un estímulo para seguir adelante y en un factor de reforzamiento de la imagen positiva de sí mismas. El otro elemento que destacar tiene que ver con la educación, ya que desde una perspectiva más teórica y general de desarrollo, se la señala como un factor desencadenante de la autoestima, del éxito económico, del empoderamiento y de lucha contra la pobreza (Pérez-Pérez, 2018 y González *et al.*, 2019.). Sin embargo estudios de carácter empírico parecen demostrar que si bien, la educación, es un factor importante, no es determinante, al menos en las zonas rurales. Al respecto, Da Costa *et al.* (2021), en un estudio en 49 países encuentra que si bien la educación formal se constituye en un estímulo para que las mujeres emprendan, son los problemas culturales tales como la aceptación social de la mujer como emprendedora, los que tienen un mayor peso.

La asociatividad (afiliación a redes, asociaciones y cooperativas, entre otras) resulta relevante para iniciar un emprendimiento y para el crecimiento de las empresas rurales. Mora y Constanzo (2017) sostienen que los programas de emprendimientos asociativos, además, contribuyen a reducir asimetrías de género. Este proceso permite a las integrantes a reflexionar respecto a la visión de sí mismas y marchar hacia la erradicación paulatina de la discriminación y violencia contra las mujeres, logrando su empoderamiento social y económico; clave para el mejoramiento de la calidad de vida y transformaciones sostenibles en el tiempo (Díaz & Silva, 2019).

Asimismo, la participación en redes facilita la construcción de saberes singulares e impulsa la movilización social. Lo interesante es que no se trata de procesos planificados, sino de procesos de autoorganización, que pueden llegar a constituirse en sistemas complejos (Cubides & Forero, 2018).

Dentro de los emprendimientos rurales destaca la figura de emprendimiento social, cuyo propósito es la atención a una problemática social y búsqueda de mejoras en la comunidad a partir de iniciativas innovadoras; de tal manera que produzcan valor social y generen impacto social a nivel de sus territorios. Lo cual se puede lograr a través de tres mecanismos: el liderazgo local (actividades económicas y productivas compatibles con el medio ambiente), la construcción de un ecosistema que promueva el emprendimiento y la búsqueda de un desarrollo compatible con el medio ambiente (Vázquez-Maguirre, 2019).

Sin embargo, es preciso señalar que las mujeres en las zonas rurales, cuando emprenden sea a nivel individual o asociativo, enfrentan el hecho de que sus emprendimientos pueden aparecer o ser interpretados como una amenaza al orden familiar y por tanto ver restringidas sus oportunidades laborales y de crecimiento.

4.4. Microfinanzas

En el periodo de la revisión (2017-2021) el tema de las microfinanzas y la inclusión financiera figura como un factor desencadenante de los procesos de autonomía económica de las mujeres y de lucha contra la pobreza. En algunos casos de manera complementaria a programas y proyectos productivos (liderados desde el Estado o desde los gobiernos locales y Organismos no Gubernamentales de Desarrollo), o como soporte financiero para los emprendimientos de las mujeres en el ámbito rural.

La participación de las mujeres en la economía implica el acceso a capital y a activos, el acceso a mercados, la construcción de capacidades y habilidades, el desarrollo de liderazgo, la construcción de representación, así como innovación y tecnología. En todos estos casos la inclusión financiera se constituye en un factor fundamental para fomentar un crecimiento incluyente (Girón *et al.*, 2018).

El microcrédito es la tecnología crediticia que brinda a las mujeres de menos recursos y en situación de pobreza la posibilidad de financiar operaciones productivas permitiéndoles llevar a cabo emprendimientos con repercusiones importantes en sus economías (Orozco-Gutiérrez, 2019). Asimismo, las microfinanzas, si bien tienen como objetivo impulsar el desarrollo productivo, repercuten de manera importante en el empoderamiento de las mujeres, ya que el acceso a financiamiento permite a las mujeres de los grupos más vulnerables, desarrollar emprendimientos (Flores-Achundia y Valdés-Pérez, 2020) cuya significancia es importante en sus procesos de autovaloración y en su habilidad para tomar decisiones estratégicas en diversas dimensiones de sus vidas.

Los ingresos obtenidos por las mujeres a partir de las actividades financiadas pueden derivar en dos situaciones, en la primera los ingresos se orientan únicamente a cubrir y atender necesidades inmediatas de subsistencia de la familia, lo cual no les ayuda a revertir el proceso de empobrecimiento. En la segunda, además de cubrir necesidades de subsistencia, logran trascender hacia una economía que genera excedentes, saliendo –de esta manera- de su situación de pobreza.

Aguilar-Pinto *et al.* (2017) señalan que entre las causas más importantes para que el crédito no se constituya en un factor detonante para salir de la pobreza están la falta de capacitación en cuanto a cultura financiera, la no adopción de figuras legales apropiadas (imposibilitando su crecimiento y aprovechamiento de otras fuentes de apoyo y financiamiento), la instalación de microempresas de subsistencia y que giran básicamente en torno

a la economía familiar de la mujer rural. En estos casos, inclusive podría llevar a las mujeres a vivir endeudadas por largos periodos; por tanto el crédito *per se* no es un instrumento efectivo en la reducción de la pobreza (Cordero, 2020); pero, no porque el microcrédito sea malo, sino porque por sí solo no es suficiente, requiere ser complementado con otras estrategias como la capacitación.

El tema de las microfinanzas rurales por el lado del ahorro es abordado por Daher *et al.* (2021); señalan que el ahorro tiene un potencial importante para empoderar a las mujeres y generar cambios en distintas dimensiones de sus vidas. Lo importante, más allá de la inclusión financiera, es el impacto en el aspecto psicosocial, lo cual las impulsa a pensar en su futuro, a emprender y a ampliar sus redes.

El ahorro como un instrumento de empoderamiento de las mujeres rurales, es una línea que requiere de mayor investigación. Y, si bien se trata de economías de subsistencia en la mayoría de los casos, caracterizadas porque no generan excedentes, la gente tiende a sacrificar su consumo presente, muchas veces orientado a satisfacer necesidades básicas, como una estrategia para enfrentar posibles riesgos futuros.

4.5. Economía social y solidaria y cooperativismo

Diversas estrategias orientadas al empoderamiento de las mujeres y a la igualdad de género se apoyan en los postulados de la economía social, cuyo eje medular gravita sobre la centralización en las personas, la sostenibilidad de la vida y un intercambio más justo. De la misma manera, otro modelo de desarrollo alternativo a los modelos que se apoyan en la racionalidad económica es la economía solidaria, asentada sobre las relaciones de reciprocidad, solidaridad, autogestión y cooperación como base de las relaciones entre los miembros de una comunidad y cuyo objetivo es atender y maximizar la satisfacción de las necesidades y no de los ingresos (Artavia-Jiménez *et al.*, 2019).

Canencio (2020) busca demostrar, a partir de un estudio de caso, que la economía social y solidaria es una herramienta de empoderamiento para las organizaciones de mujeres y puede ofrecer alternativas de participación en procesos de organización y comunicación con actores sociales claves, permitiendo un trabajo integral, inclusivo y armonioso.

La cooperativa (una forma de economía social) se constituye en una estrategia para fomentar el emprendimiento social; Hernández *et al.* (2018) demuestran (a partir de tres estudios de caso en México) cómo las cooperativas ayudan a las mujeres a vencer su temor a emprender y, a tener un trabajo que les permite combinar de mejor manera sus roles como madres y como generadoras de ingresos.

Pérez y Guillén (2020) desde la experiencia de mujeres cooperativistas en la Selva Central peruana afirman que las cooperativas son espacios que facilitan la interacción social y la promoción de la mujer en actividades empresariales. Y, cuya repercusión es fundamental para la economía de su familia. Destacan que la autogestión de las mujeres apela a distintas racionalidades como la solidaridad, la cooperación y la de los cuidados; ya que la producción campesina y cooperativa, así como el trabajo doméstico y de cuidados se soporta en el trabajo de las mujeres.

La asociatividad es una variable transversal a los diferentes proyectos productivos y emprendimientos, ya que se constituye en una estrategia de sobrevivencia, sobre todo en situaciones de pobreza y desigualdad.

5. Conclusiones

En términos generales, la producción intelectual revisada pone énfasis en el empoderamiento y no necesariamente en la autonomía económica. Sin embargo, de manera implícita, este último concepto, cuya aparición es relativamente nueva, está presente como una condición necesaria –más no suficiente– para lograr los procesos de empoderamiento de las mujeres y para lograr la reducción de las desigualdades en cuanto a oportunidades y opciones de determinar libremente el rumbo de sus vidas, en relación con los varones.

La generación y manejo de ingresos propios, además de aportar al sustento familiar, representa un elemento simbólico crucial para el reforzamiento de la autovaloración de la condición de ser mujer y de su capacidad de hacer. Lo cual, aumenta su poder de negociación dentro y fuera de su familia y la induce a un proceso de auto reflexión y empoderamiento; cuyos resultados traspasan el ámbito doméstico. El progreso en el empoderamiento femenino se traduce en un liderazgo que es capaz de producir transformaciones no solo a nivel individual, sino a nivel colectivo y que trascienden al ámbito territorial.

Los avances en el empoderamiento femenino derivan de diversos factores, principalmente de: la participación en actividades productivas; muchas vinculadas a emprendimientos, el acceso a las microfinanzas y la práctica de estrategias relacionadas a la economía social y solidaria (sobre todo en el caso de las más pobres) así como la afiliación a redes.

El microcrédito por sí solo no reduce la pobreza ni garantiza el éxito de las actividades y emprendimientos productivos. Requiere ser complementado con otras estrategias como capacitación y acompañamiento.

La economía social y solidaria como la asociatividad contribuyen al empoderamiento de las mujeres, al ofrecer alternativas de participación en procesos de organización y comunicación con actores sociales claves, permitiendo un trabajo integral, inclusivo y armonioso.

Sin embargo, la actividad económica de la mujer rural, en muchos casos es todavía percibida como una amenaza al orden familiar; tiene que lidiar entre sus roles productivos y reproductivos y con el sentimiento de culpa de abandonar a sus hijos; de ahí que los emprendimientos sean más compatibles en las zonas rurales.

Referencias

- Aguilar-Pinto, E. D. C., Tuñón-Pablos, E., & Morales-Barragán, F. (2017). Microcrédito y pobreza. La experiencia del programa Microempresas Sociales de Banmujer en Chiapas. *Economía, sociedad y territorio*, 17(55), 809-835. <https://doi.org/10.22136/est2017885>
- Artavia-Jiménez, M. L., Chaves, J. A., Cordero-Bonilla, J., & Valverde, M. (2019). Economía Solidaria y Economía Humana: para enriquecer el análisis económico. *Revista Cultura Económica*, 37(97), 15-44. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/9114>
- Cabrera, F., Gallardo, O. A., & Salazar, R. (2017). Mujeres rurales y desarrollo sostenible en Pueblo Nuevo de Pinares, Mayarí, Cuba. *Ciências Sociais Unisinos*, 53(1), 112-118. <https://doi.org/10.4013/csu.2017.53.1.11>
- Canencio, M. F. (2020). 'Artesanas culinarias' economía social y solidaria. *Sabia Revista Científica*, 6(1) 53-64. <https://doi.org/10.47366/sabia.v6n1a4>
- Cazares-Palacios, I. M. (2020). Mujeres del noreste de México que participan en proyectos productivos agropecuarios: análisis psicosocial de sus procesos de empoderamiento. *CIENCIA ergo-sum, Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva*, 27(1), 1-14. <https://doi.org/10.30878/ces.v27n1a1>
- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural [RIMISP], (2013). *Enfoque territorial para el empoderamiento de las mujeres rurales en América Latina y El Caribe* (Informe final de consultoría). https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1377802462EnfoqueterritorialparaelemptoderamientomujeresruralesenAmericaLatina.pdf
- Comisión Económica para América Latina [CEPAL]. (2019). *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes*. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45032>
- Cordero, R. A. (2020). Impacto del microcrédito en las condiciones de vida (ingreso y cultura empresarial) de mujeres tabasqueñas. Caso compartamos banco. *Hitos de Ciencias Económico Administrativas*, 26(75), 127-138. <https://doi.org/10.19136/hitos.a26n75.3978>
- Chávez, Y. A., Camacho, J. E., & Ramírez, M. L. (2021). Diálogo de saberes como dispositivo de empoderamiento en mujeres rurales. Una experiencia de cultivo, producción y comercialización de plantas aromáticas. *Tabula Rasa*, 37, 303-321. <https://doi.org/10.25058/20112742.n37.14>
- Chong, E. G., & Pérez, Y. (2019). Female Economic Participation and Entrepreneurship in the State of Nayarit, Mexico. *Revista Universidad y Empresa*, 21(36), 36-60. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/empresa/a.5988>
- Covarrubias, R., & Ochoa, I. (2018). Empoderamiento de las mujeres indígenas y turismo. Un caso en Comala, Colima, México. *GénEros*, 24(22), 197-217. http://bvirtual.uco.mx/descargables/833_11_articulo_09-1-21.pdf
- Cubides, H. y Forero, G. (2018). Experiencia, saber-hacer y la construcción práctica de redes de colectivos sociales. *Nómadas*, 49, 69-85. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n49a4>
- Da Costa, J., Ferasso, M., & Frega, J. (2021). Entrepreneurial women, education degree, and social acceptance of entrepreneurs: a cross-national quantitative study. *Revista Livre de Sustentabilidade e Empreendedorismo*, 6(1), 169-190. <https://www.academia.edu/download/62734005/436-1155-1-SM20200402-96548-16qntpi.pdf>
- Daher, M., Rosati, A., & Jaramillo, A. (2021). Saving as a Path for Female Empowerment and Entrepreneurship in Rural Peru. *Progress in Development Studies*, 22(1), 32-55. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/14649934211035219>
- De la Cerda, S., & Sánchez-López, E. (2017). Programas sociales de género, análisis de su estructuración. *La ventana. Revista de estudios de género*, 5(46), 286-309. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-94362017000200286&script=sci_abstract&tlng=en
- Díaz, A. M., & Silva, A. C. (2019). Modelo de empoderamiento socioeconómico con enfoque de género: La experiencia de Corambiente con mujeres rurales en Santander. *Reflexión Política*, 21(42), 163-175. <https://doi.org/10.29375/01240781.3567>
- Flores-Anchundia, N., & Valdés-Pérez, D. (2020). Las microfinanzas y su aporte al desarrollo productivo local. Un enfoque de género. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada Yachasun*, 4(7), 2-18. <https://doi.org/10.46296/yc.v4i7.0031>
- Girón, A., De la Vega, V., & Vélez, D. (2018). Inclusión financiera y perspectiva de género: Economías miembro de APEC. *México y la Cuenca del Pacífico*, 7(21), 27-51. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-53082018000300027&script=sci_arttext
- González, O. A., Zorrilla, A. L., & García, O. (2019). La motivación de las mujeres en el desarrollo de emprendimientos rurales y toma de decisiones y la relación con su satisfacción. *Recherches en Sciences de Gestion*, 135, 57-77. <https://doi.org/10.3917/resg.135.0057>
- González de Dios, J., Buñuel, J. C., & Aparicio, M. (2011). Listas guía de comprobación de revisiones sistemáticas y metaanálisis: declaración PRISMA. *Evidencias en pediatría*, 7(4). <https://evidenciasenpediatria.es/articulo/5902/listas-guia-de-comprobacion-de-revisiones-sistematicas-y-metaanalisis-declaracion-prisma>

- González-Vélez, A. C. (2017). *Brechas de género y desigualdad: de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. ONU Mujeres, UNFPA, PNUD. https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Colombia/Documentos/Publicaciones/2017/09/PDF%20WEB%20BRECHAS%20DE%20GENERO%20Y%20DESIGUALDAD_final.pdf
- Grupo Banco Mundial [Banco Mundial]. (2020). *Mujer, Empresa y el Derecho 2020*. <http://10.1596/978-1-4648-1532-4>.
- Guevara, I., Díaz, O., & Trejo, M. F. (2021). Impacto de la política social en la construcción de autonomía femenina, Tzibanzá, Cadereyta de Montes, Qro. *Contraste Regional*, 9(17), 9-30. <http://revistacontrasteregional.ciisder.mx/index.php/rcr/article/view/121>
- Gutiérrez, M., Such, M. J. & Gabaldón, P. (2021). Factores de éxito en el emprendimiento femenino turístico rural en Costa Rica. *Investigaciones Turísticas* 22, 148-175. <https://doi.org/10.14198/INTURI2021.22.7>
- Hernández, C. A., Sánchez, S., & Díaz, O. (2018). Empowerment and women's cooperativism: three case studies of women-led cooperatives in Mexico City. *Acta universitaria*, 28(5), 72-83. <https://doi.org/10.15174/au.2018.1642>
- Juárez, A., Tuñón, E., Winton, A., & Zapata, E. (2018). Socio-spatial gender relations and women's participation in the Maize Merged with Fruit Trees Project in Chiapas. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 4(e208) <https://doi.org/10.24201/eg.v4i0.208>.
- Mayo-Mayo, S., López-Ríos, A., & Segura-Pacheco, H. (2020). Huerto medicinal comunitario y mujeres emprendedoras en una zona marginada de Guerrero, México. *Ra Ximhai*, 16(5), 31-54. <https://doi.org/10.35197/rx.16.05.2020.03.sm>
- Medina-Vicent, M. (2019). La economía feminista frente a la racionalidad económica autointeresada. *Veritas*, 42, 29-48. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732019000100029>
- Mora, G. M., & Constanzo, J. D. (2017). 'Emprender sin descuidar la casa': posiciones y dinámicas organizativas en una asociación productiva de mujeres rurales. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 14(80), 90-107. <https://doi.org/10.11144/javeriana.cd.r14-80.edcp>
- Mora, G., Meli, D., & Astete, P. (2018), Empoderamiento y demanda de autogestión. Estudio comparativo de emprendimientos de mujeres indígenas. *Revista Sophia Austral*, 21, 43-59. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-56052018000100043>
- Mora, G. M., Fernández, M. C., & Troncoso, J. (2019). Mujeres rurales y acción productiva para la autonomía. *Revista Mexicana de Sociología*, 81(4), 797-824. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2019.4.57976>
- Morales, J. R., Ortega, A., Ramos, D. E., & Gurri, F. D. (2019). La capacidad de adaptación en la Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla, México. *Economía, sociedad y territorio*, 19(59), 1119-1153. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_isoref&pid=S1405-84212019000101119&lng=es&tlng=es
- Moreno, R., Maldonado, J. H., Melo, L. F., & Sanchez, C. (2021). Empoderamiento de mujeres participantes del programa de alivio a la pobreza Emprendiendo una Vida Mejor en Honduras: análisis cualitativo (Empowerment of Women Beneficiaries of a Poverty-alleviation Program in Honduras: A Qualitative Analysis). *Documento CEDE*, 40. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3902631
- Muñoz, G. (2017). Las técnicas de la "gestión social" de poblaciones impactadas por proyectos hidroeléctricos como instrumento de gobierno. *El Ágora USB*, 17(2), 387-412. <https://www.redalyc.org/pdf/4077/407755356003.pdf>
- Naranjo, E., Abad, A., & Ramos, V. (2018). Factores culturales de logro del sistema de producción comunitaria de la parroquia salinas en la provincia de bolívar, ecuador. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6, 136-148. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2550-67222018000200136
- Orozco-Gutierrez, M. (2019). El microcrédito, elemento clave del desarrollo económico rural: un estudio de caso (Microcredit, a Key Element of Rural Economic Development: A Case Study). *Revista CEA*, 5(9), 147-159. <https://doi.org/10.22430/24223182.1313>
- Parada, M. M., & Marín, M. (2019). Women and coca: a bittersweet relationship. *Análisis Político*, 32(97), 45-70. <https://doi.org/10.15446/anpol.v32n97.87191>
- Pérez-Pérez, I. (2018). Mujeres rurales emprendedoras, detonadoras de desarrollo económico: binomio colaboración-empoderamiento. *3C Empresa. Investigación y Pensamiento Crítico*, 7(2), 26-43. <http://ojs.3ciencias.com/index.php/3c-empresa/article/view/648>
- Pérez-Rubio, J. A. (2018). La explicación del rol de la mujer en las comunidades rurales. *Almenara: revista extremeña de ciencias sociales*, 10, 7-31. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6415686>
- Pérez, E., & Guillen, E. (2020). Repensando conceptos, prácticas y sentidos en las estrategias económico-alternativas desde el cotidiano de las mujeres cooperativistas de la Selva Central del Perú. *Cuadernos de Trabajo Hegoa*, (especial), 36-36. <https://ojs.ehu.eus/index.php/hegoa/article/view/23217>

- Rodríguez, A., Quijano, C. M., & Rojas, H. M. (2019). Experiencias campesinas por la paz: agricultura familiar y construcción de paz territorial en Colombia. *Revista Palabra, *palabra que obra**, 19(1), 322-338. <https://doi.org/10.32997/2346-2884-vol.19-num.1-2019-2485>
- Reyes-Aguilar, A. K., Pérez-Ramírez, C. A., Serrano-Barquín, R., & Moreno-Barajas, R. (2019). Turismo rural y conservación ambiental: La participación de la mujer campesina en la Reserva de la Biosfera Los Tuxtlas, Veracruz, Mexico / Rural tourism and environmental conservation: The participation of peasant women in the Tuxtlas Biosphere Reserve, Veracruz, Mexico. *Rosa dos Ventos. Turismo e hospitalidade*, 11(1), 157-177. <http://dx.doi.org/10.18226/21789061.v11i1p157>
- Sánchez, M., & Winkler R. L. (2020). The third shift? Gender and empowerment in a women's ecotourism cooperative. *Rural Sociology*, 85(1), 137-164. <https://doi.org/10.1111/ruso.12275>
- Vázquez-Maguirre, M. (2019). El desarrollo sostenible a través de empresas sociales en comunidades indígenas de América Latina. *Estudios sociales. Revista de alimentación contemporánea y desarrollo regional*, 29(53). <https://doi.org/10.24836/es.v29i53.617>
- Zarza, M.P., Ruiz, M., Serrano, C., & Serrano, H. (2018). La pobreza energética en mujeres rurales mexicanas: el adobe como tecnología sustentable. *Escenarios: Empresa y Territorio*, 7(9), 81-98. <http://revistas.esumer.edu.co/index.php/escenarios/article/view/30>